



LISTA DE LAS PRINCIPALES ÁREAS Y ESPECIALIDADES DE INTERÉS PARA LOS CENTROS COLABORADORES DE LA OMSA

El papel de los centros colaboradores de la OMSA se basa en el mandato fundacional¹ y en el Séptimo Plan Estratégico de la OMSA (2021–2025)².

1. Gestión de la sanidad animal

La OMSA tiene la responsabilidad de recopilar, analizar y difundir información científica relevante, sobre todo en materia de sobre los métodos de control de enfermedades, y de aportar su pericia en el control de las enfermedades animales, incluidas las zoonóticas, así como de las amenazas sanitarias en la interfaz animal–humano–ecosistemas, bajo un enfoque basado en el concepto ‘Una sola salud’. Este tema abarca cuestiones relacionadas principalmente, pero no exclusivamente, con las Secciones 2 y 4 de los *Códigos Terrestre y Acuático* y con las Parte 3 del *Manual Terrestre* y la Parte 2 del *Manual Acuático*, respectivamente. Se espera que este tema ayude a la OMAAH y a sus miembros a cumplir las misiones fundamentales de la organización.

- Prevención de enfermedades, evaluación de riesgos, alerta temprana y preparación
- Especies relacionadas con cada enfermedad (por ejemplo, moluscos, abejas, camélidos)
- Bioseguridad y prevención de enfermedades a lo largo de la cadena de valor
- Enfermedades animales emergentes (detección temprana, alerta y respuesta)
- Emergencias zoonóticas
- Zoonosis
- Epidemiología, modelización, vigilancia
- Repercusiones sociales y económicas del control de la enfermedad animal
- Reducción de amenazas biológicas
- Impacto del cambio climático en la sanidad animal

2. Producción animal

El mandato fundacional de la OMSA ha evolucionado y se ha adaptado a las necesidades de los Miembros, de tal forma que ahora incluye mejorar la inocuidad de los alimentos de origen animal en cuanto a los peligros originados en la producción animal, y establecer normas y directrices sobre bienestar animal mediante un método basado en la ciencia, así como promover su aplicación. Este tema corresponde a este mandato y, más concretamente, a la Sección 7 de los *Códigos Terrestre y Acuático*, sobre bienestar animal, así como a las disposiciones sobre inocuidad de los alimentos y de los alimentos para animales de la Sección 6 del *Código Terrestre* sobre salud pública veterinaria, y del Capítulo 4.9 del *Código Acuático*

- Bienestar animal
- Inocuidad alimentaria en la producción animal
- Producción animal sostenible (incluida la gestión sanitaria integrada)
- Inocuidad de los alimentos para animales
- Cambio climático e impactos

3. Pericial laboratorial

Este tema abarca cuestiones relacionadas con la gestión y el funcionamiento de los laboratorios de diagnóstico veterinario. Corresponde esencialmente a las disposiciones de los Capítulos 1.1.1 a 1.1.7 del *Manual Terrestre*, así como al Capítulo 2.1.2 y a los Capítulos 1.1.1 y 1.1.2 del *Manual Acuático*. Más allá de las normas de la OMSA, se espera que este tema ayude a la OMSA y a sus Miembros a seguir las recomendaciones de las dos primeras conferencias mundiales sobre la reducción de las amenazas biológicas, así como a contribuir al

1 <https://www.woah.org/es/quienes-somos/estructura/marco-de-referencia/>

2 [Séptimo plan estratégico de la OIE para el periodo 2021-2025 - OMSA - Organización Mundial de Sanidad Animal \(woah.org\)](#)

Séptimo Plan Estratégico de la OMSA y al compromiso con la tecnología moderna.

- Gestión del riesgo biológico
- Sistemas de gestión de la calidad
- Biobanco y colecciones de referencia
- Genómica y bioinformática
- Tecnología de los sistemas de información de laboratorio
- Validación de los métodos laboratoriales
- Desarrollo y aplicación de tecnología innovadora

4. Formación y capacitación

Forma parte del mandato fundacional de la OMSA mejorar el marco jurídico, la competencia y los recursos de los Servicios Veterinarios nacionales, y en particular sus componentes de bien público mundial. Este tema abarca los conocimientos científicos y técnicos veterinarios y las competencias necesarias para que los veterinarios, los profesionales de la sanidad animal y los paraprofesionales de veterinaria apliquen las normas de la OMSA. El tema corresponde principalmente, aunque no de forma exclusiva, a las disposiciones de la Sección 3 de los *Códigos Terrestre y Acuático*. También se espera que el tema ayude a la OMSA y a sus Miembros a dar seguimiento a las recomendaciones de las conferencias mundiales sobre educación veterinaria.

- Capacitación en veterinaria (pre-grado y post-grado)
- Formación y educación post-grado (científica y técnica)
- Pericia laboratorial o epidemiológica en materia de enfermedades infecciosas
- Capacitación de los Servicios Veterinarios o de los Servicios de Sanidad para los Animales Acuáticos

5. Productos veterinarios

Este tema corresponde a los Capítulos 1.1.8 a 1.1.10 del *Manual Terrestre*, y a la mayoría de las recomendaciones específicas incluidas en la Parte 2 del mismo. Se considera que los progresos alcanzados en materia de vacunas, diagnóstico y desarrollo de nuevos medicamentos contribuyen a los esfuerzos mundiales contra la resistencia a los agentes antimicrobianos. En cuanto a la resistencia a los agentes antimicrobianos, el tema también corresponde a los Capítulos 6.1 a 6.4 del *Código Acuático*, los Capítulos 6.6 a 6.10 del *Código Terrestre* y el Capítulo 2.1.1 del *Manual Terrestre*.

- Vacunas, diagnóstico y fármacos
- Gestión de la resistencia a los antimicrobianos
- Alternativas a los antimicrobianos
- Nuevas tecnologías

6. Salud de la fauna silvestre y biodiversidad

La fauna salvaje desempeña un papel vital en el mantenimiento de ecosistemas sanos y funcionales, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad. La fauna y flora silvestres son un activo que contribuye a los medios de subsistencia mediante la obtención de ingresos, ya sea a través del turismo o como fuente de alimentos. Y lo que es más importante, la fauna salvaje tiene un efecto positivo en el bienestar humano, contribuyendo a la educación, la salud física y mental, los valores sociales, la cultura y la espiritualidad. Se espera que este tema aborde cuestiones de sanidad animal, incluidos los animales terrestres y acuáticos, relacionadas con la fauna salvaje, la biodiversidad y los riesgos emergentes.

- Amenazas para bienestar y biodiversidad de la fauna silvestre
- Impacto del cambio climático en la fauna salvaje
- Epidemiología, modelos y vigilancia de las enfermedades de la fauna salvaje
- Enfermedades transfronterizas en la interfaz ecosistema/salud humana/animales domésticos
- Factores impulsores de riesgos emergentes
- Papel de la fauna salvaje en la epidemiología de las enfermedades que afectan al ganado y a las personas, y en la aparición de enfermedades en la interfaz hombre-animal